INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1294/2017

"Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles "

Asunción, 22 de setiembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE – SBE N° 1294/2017 "Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles", con ID N° 323.732.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 39.126 (**ANEXO A-1**), de fecha 29 de junio de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. **Nelson Moreno**
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. **Benigno Bernal**
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sr. **Pablo Vicente Cordazzo**

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 30/2017 (**ANEXO A-2**), de fecha 20 de julio de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferentes	Moneda	Montos Totales de la Oferta
1	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**		
	Lote 1	G	2.841.744.500.-
	Lote 2	USD	117.091,15.-
2	**Piro'y S.A.**		
	Lote 2	G	899.131.000.-
3	**Limburg Equities S.A.**		
	Lote 1	USD	505.000.-
4	**Electropar S.A.**		
	Lote 1	G	1.676.034.500.-
	Lote 2	USD	120.265.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a dejar constancia de las observaciones realizadas por los

asistentes al acto de apertura de ofertas: Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferentes	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación del firmante de la solicitud	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.458.557	*CUMPLE SIPE N° 1.458.557
2	PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.458.732	*CUMPLE SIPE N° 1.458.732
3	LIMBURG EQUITIES S.A.	NO CUMPLE (a)	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.458.694	*CUMPLE SIPE N° 1.458.694
4	ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.458.740	*CUMPLE SIPE N° 1.458.740

*La presentación de Constancia del SIPE, fue verificado por el Comité de Evaluación.

(a) <u>LIMBURG EQUITIES S.A.:</u>

De la verificación de la Planilla de Precios se ha detectado que el oferente no cumplió con las Instrucciones para la carga de propuesta y para el llenado de la Planilla de Precios, y por tratarse de una desviación sustancial, es desestimada la oferta presentada por la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** para el Lote 1.

Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de

Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda que se encuentran en el **ANEXO A-8;** y del cual se ha constatado lo siguiente:

- COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicho oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- PIRO'Y S.A.: El Representante Legal Abelardo Brugada Ferrari registra datos prestando servicios como Profesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el periodo 2012-2015, con fecha de baja 04/09/2015. Además al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000. Los demás socios, directivos, etc. no figuran en el SINARH.

- ELECTROPAR S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

Luego se verificó si estos oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que las tres firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Oferentes	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS)
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE
PIRO'Y S.A.	CUMPLE* Constancia SIPE	CUMPLE
ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE
LIMBURG EQUITIES S.A. representante local Gustavo Aquino.	NO PRESENTA**	CUMPLE

*El documento presentado mediante Constancia del SIPE fue verificado por el Comité de Evaluación.

**El representante local de la firma Limburg Equities S.A. - Gustavo A. Aquino A. no presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario, el mismo no fue solicitado teniendo en cuenta su descalificación.

Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/248/2017 de fecha 02 agosto de 2017, la presentación de lo siguiente:

- La fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 04 de agosto de 2017, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-7)**.

Por lo tanto las firmas analizadas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se han verificado las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia de que se ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, y que las firmas hasta aquí analizadas, han cumplido con la documentación de carácter sustancial, se constató que sus planillas no contienen errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE 1

Firmas	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		USD 402.000
Electropar S.A.	RP China	----	1.676.034.500	301.972,42	-24,88%
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Argentina	----	2.841.744.500	511.999,28	27,36%

LOTE 2

Firmas	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		USD 137.000
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	RP China	117.091,15	----	132.313 (*)	-3,42%
Electropar S.A.	Bulgaria	120.265	----	135.899,45 (*)	-0,80%
Piro'y S.A.	España	----	899.131.000	161.997,12	18,25%

(*) Monto acrecentado en un 13% a efectos de comparación con las ofertas que cotizaron en Guaraníes, conforme descripto en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en la Cláusula 1 del Pliego de Bases y Condiciones.

El análisis de los precios por Ítem de cada lote conforme a la Resolución DNCP N° 1173/16, se adjunta en el **ANEXO A-4**.

Tipo de Cambio utilizado: USD = 5.550,29 G, correspondiente al día de inicio de Recepción de las Propuestas de Precios. La comparación de los precios de cada uno de los ítems cotizados se encuentra en el **ANEXO A-4.**

Considerando que los precios de las ofertas quedaron por encima de los costos estimados y según las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y DNCP N° 1173/2016 que resuelven solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado por ítem, se realizaron las siguientes consultas:

A la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/323/2017, la presentación de lo siguiente:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems ofertados.

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

a) Composición de precio del **Lote 1 - ítems 1, 2, 3 y 4**

Ítem 1: Elemento fusible de MT, 3A tipo H, cabeza removible.
Ítem 2: Elemento fusible de MT, 5A tipo H, cabeza removible.
Ítem 3: Elemento fusible de MT, 6A tipo K, cabeza removible.
Ítem 4: Elemento fusible de MT, 10A tipo K, cabeza removible.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, ha presentado los documentos a través de nota de fecha 06 de setiembre de 2017, indicando los costos del bien mas los ítems que integran el margen de ganancia bruto.

Este comité consideró suficiente las respuestas presentadas dado que al analizar los márgenes de ganancia brutos (IVA incluido) compuestos por: flete, despacho, utilidad e I.V.A. y que contrastados con el costo unitario del bien(para el proveedor) son considerados razonables en la estructura de costos, por lo que se considera que las ofertas son de ejecución posible, ninguna será rechazada, y se continúa con la evaluación. Las consultas y el desglose correspondiente se adjuntan en el **ANEXO A-7**.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No se aplica el Margen de Preferencia a ninguno de los lotes considerando que todos los bienes ofertados son de origen extranjero.

Según se infiere de los cuadros precedentes del ítem 3.1 las ofertas más bajas de cada Lote corresponden a las presentadas por las siguientes firmas:

Lote 1: Electropar S.A.

Lote 2: Compañía Comercial del Paraguay S.A.

Por tanto, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas analizó las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las más bajas en precio, a fin de verificar el cumplimiento de los otros requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en lo referente a: (4.1) Documentos Legales; (4.2) Capacidad Técnica y Experiencia; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se verificaron los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII - Anexo N° 1- Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

Lote 1: Electropar S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta SIPE	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	.....	CUMPLE
	Patente Municipal vigente	Presenta	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

Autorización del Fabricante.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	.....	Autorización del Fabricante	CUMPLE

Por medio del Fax DCP/DLI/248/2017 de fecha 02 de agosto de 2017, se solicitó al oferente varios documentos de carácter formal, que no fueron presentados con su oferta.

En respuesta la firma **Electropar S.A.** presentó la nota de fecha 04/08/2017, adjuntando entre otros la autorización del fabricante.

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente, se observa que la firma **ELECTROPAR S.A.** ha dado cumplimiento a los documentos de carácter legal solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta en Anexo A-3 el informe del representante legal, miembro de este comité.

Nota: A partir de este punto del informe también se analizó la Oferta ubicada en segundo lugar para el Lote 1 que corresponde a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, teniendo en cuenta que la Oferta de **Electropar S.A.** tiene observaciones de orden técnico que se presenta en el apartado correspondiente.

Lote 1 y 2: Compañía Comercial del Paraguay S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta SIPE	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o	Presenta SIPE	.....	CUMPLE

	apoderados de la Sociedad			
	Patente Municipal vigente	Presenta SIPE	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Autorización del Fabricante.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	Autorización del Fabricante, Representante	.....	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento a los documentos de carácter legal solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta en el Anexo A-3 el informe del representante legal, miembro de este comité.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas ubicadas como las más bajas en precio, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Lote 1:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ELECTROPAR S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-----	Copia simple de facturas que acreditan experiencia.	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/248/2017 de fecha 02 de agosto de 2017 la presentación de lo siguiente:

- La acreditación de como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 04 de agosto de 2017, ha presentado lo requerido.

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente, se observa que la firma **ELECTROPAR S.A.** ha dado cumplimiento a los documentos de experiencia solicitados en las bases de la contratación.

Nota: También se analizó la Oferta ubicada en segundo lugar para el Lote 1 que corresponde a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, teniendo en cuenta que la Oferta de **Electropar S.A.** tiene observaciones de orden técnico, la misma se aborda en el apartado correspondiente.

Lote 1 y 2:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados, facturas y certificados con cantidad de los bienes suministrados	-----	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento a los documentos de experiencia solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 <u>Capacidad Técnica:</u>

Lote 1:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ELECTROPAR S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas, con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la capacidad requerida y las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contrato de la empresa emisora de la documentación.	---	Copia simple de Certificados que acreditan la capacidad	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/248/2017 de fecha 02 de agosto de 2017 la presentación de lo siguiente:

- La acreditación de haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados, con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la capacidad requerida y las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 04 de agosto de 2017, ha presentado lo requerido.

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente, se concluye que la firma **ELECTROPAR S.A.** ha dado cumplimiento a los documentos de capacidad solicitados en las bases de la contratación.

Nota: También se analizó la Oferta ubicada en segundo lugar para el Lote 1 que corresponde a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, teniendo en cuenta que la Oferta de **Electropar S.A.** tiene observaciones de orden técnico, que se presenta en el apartado correspondiente.

Lote 1 y 2:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas, con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la capacidad requerida y las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contrato de la empresa emisora de la documentación.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados, facturas y certificados con cantidad y montos de los bienes suministrados	-----	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento a los documentos de capacidad solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas, constatándose lo siguiente del análisis:

Lote 1:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ELECTROPAR S.A
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta SIPE	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.				Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta SIPE		Cumple

Examinadas las documentaciones presentadas por el oferente, se observa que la firma **ELECTROPAR S.A.** ha dado cumplimiento a los documentos de Capacidad Financiera solicitados en las bases de la contratación.

Nota: También se analizó la Oferta ubicada en segundo lugar para el Lote 1 que corresponde a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, teniendo en cuenta que la Oferta de **Electropar S.A.** tiene observaciones de orden técnico, que se presenta en el apartado correspondiente.

Lote 1 y 2:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	*Presenta SIPE	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.				Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		*Presenta SIPE	----	Cumple

* Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por el Comité de Evaluación.

Examinadas las documentaciones presentadas por el oferente, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento a los documentos de Capacidad Financiera solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas, constatándose lo siguiente del análisis:

Lote 1:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente ELECTROPAR S.A.
Presentar Planilla de Datos Garantizados.	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) del Pliego de Bases y Condiciones.	---	Planilla de Datos Garantizados correspondiente al lote ofertado	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	---	Protocolos de Ensayos indicados en las Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE

Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/248/2017 de fecha 02 de agosto de 2017, la presentación de lo siguiente:

- Las Planillas de Datos Garantizados correspondiente a los Lotes ofertados.
- El Protocolo de Ensayo de Tipo correspondiente a los Lotes ofertados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 04 de agosto de 2017, ha presentado correctamente las planillas de datos garantizados, sin embargo, para los ítems 1 y 2 del Lote 1, que corresponden a **"Elementos fusible de MT, 3A y 5A tipo H"**, los relatorios de ensayos entregados corresponden **"Elemento fusible 3A tipo K y 5A tipo K"**. Además en "observaciones" en la página 2 de su mencionada Nota, aclara que se comprometen a entregar muestras de los materiales ofertados en dos (2) días hábiles. Las muestras fueron entregadas adjunto a una Nota complementaria de fecha 08/08/2017, y expresan cuanto sigue: ***"Solicitamos la aceptación de la provisión de los fusibles de 3A y 5A en sus versiones de tipo K en lugar de los del tipo H".*** *Esta solicitud se debe a que nuestro proveedor se ha enfocado en homologar la fabricación de los fusibles tipo K en toda la extensión del rango, manteniendo los precios ofertados, proponemos a la ANDE los fusibles de 3A y 5A (ítems 1 y 2 del Lote 1 del llamado de referencia) también del tipo K en reemplazo a los del tipo H.*
Al respecto, este Comité de Evaluación considera que la firma **ELECTROPAR S.A.** pretende suministrar materiales de características diferentes a los establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, lo cual no está permitido conforme lo establecido en el numeral 1.4 de las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE), concordante al artículo 20 inciso f) de la Ley 2051/2003 que reza lo siguiente: ***"Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la subasta a la baja electrónica, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas".***

Por lo tanto, la oferta de esta firma queda descalificada para este lote por lo recientemente expuesto.

En consecuencia se pasa a analizar la Oferta ubicada en segundo lugar para el Lote 1 que corresponde a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**

Lote 1 y 2:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Presentar Planilla de Datos Garantizados.	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) del Pliego de Bases y Condiciones.	----	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados.	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	----	Protocolos de Ensayos indicados en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, por medio del Fax DCP/DLI/289/2017 de fecha 23 de agosto de 2017 la presentación de lo siguiente:

- Solicitamos la Planilla de Datos Garantizados correspondiente al Lote ofertado (Lote 1).
- Solicitamos la Planilla de Ensayos de Tipo correspondiente al Lote ofertado (Lote 1).
- Solicitamos el Protocolo de Ensayo de Tipo correspondiente al Lote ofertado (Lote 1).

En respuesta a la solicitud cursada, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, en fecha 24 de agosto de 2017, ha presentado lo requerido.

Una vez verificadas las documentaciones y muestras presentadas por el oferente, se concluye que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** ha dado cumplimiento a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1294/2017, para la "Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles" recomienda adjudicar la Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1:

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Elemento fusible de MT, 3 A tipo H, cabeza removible.	Lerca	Argentina	Unidad	60.000	9.475	568.500.000
2	Elemento fusible de MT, 5 A tipo H, cabeza removible.	Lerca	Argentina	Unidad	35.000	9.475	331.625.000
3	Elemento fusible de MT, 6 A tipo K, cabeza removible.	Lerca	Argentina	Unidad	30.000	9.475	284.250.000
4	Elemento fusible de MT, 10 A tipo K, cabeza removible.	Lerca	Argentina	Unidad	60.000	9.775	586.500.000
5	Elemento fusible de MT, 15 A tipo K, cabeza removible.	Lerca	Argentina	Unidad	58.000	9.775	566.950.000
6	Elemento fusible de MT, 25 A tipo K, cabeza removible.	Lerca	Argentina	Unidad	44.000	9.975	438.900.000
7	Elemento fusible de MT, 40A tipo K, cabeza removible.	Lerca	Argentina	Unidad	6.500	10.003	65.019.500
						Monto total ₲ IVA incluido	**2.841.744.500**

El monto total de adjudicación de este Lote 1 asciende a Gs. 2.841.744.500 (Guaraníes Dos mil ochocientos cuarenta y un millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos), equivalente a USD. 511.999,28 (Dólares de los Estados Unidos de América Quinientos once mil novecientos noventa y nueve con veintiocho centavos).

El costo estimado para este Lote 1 asciende a USD. 402.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Cuatrocientos dos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 1 es: 27,36%.

LOTE 2:

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario FOB (USD)	Seguros, Fletes y Otros gastos	Precio Total (USD-CIP - Asu)
1	Fusible NH de 125A, tamaño 1	Sydea	China	Unidad	14.500	1,49	1.183,00	22.788,00
2	Fusible NH de 160A, tamaño 1	Sydea	China	Unidad	34.000	1,49	2.895,15	53.555,15
3	Fusible NH de 200A, tamaño 1	Sydea	China	Unidad	18.000	1,93	1.907,00	36.647,00
4	Fusible NH de 250A, tamaño 1	Sydea	China	Unidad	2.000	1,94	221,00	4.101,00
							Monto total	**117.091,15**

El monto total de adjudicación de este Lote 2 asciende a USD. 117.091,15 (Dólares de los Estados Unidos de América Ciento diecisiete mil noventa y uno con quince centavos).

El costo estimado para este Lote 2 asciende a USD. 137.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Ciento treinta y siete mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 2 es: -14,53%.

El monto total de adjudicación de la presente Licitación asciende a: USD. 629.090,43 (Dólares de Los Estados Unidos de América Seiscientos veintinueve mil noventa con cuarenta y tres centavos).

El costo estimado para los Lotes adjudicados asciende a: USD. 539.000 (Dólares de los Estados Unidos de América, Quinientos treinta y nueve mil).

La variación porcentual, "Monto Adjudicado/Costo Estimado", para los Lotes a ser adjudicados es: 16,71%.

Atentamente,

.....

*Ing. **Nelson R. Moreno O.***
Ingeniero Sénior
Coordinador

.....

*Sr. **Benigno Bernal***
Técnico Asistente Sénior
Miembro

.....

*Abog. **Pablo Cordazzo***
Representante de Asesoría Legal
Miembro

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE LPI SBE Nº 1294/2017 "ADQUISICION DE FUSIBLES Y ELEMENTOS FUSIBLES"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº 39126

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	PIRO'Y S.A.	Limburg Equites S.A.	ELECTROPAR S.A.
1.1.	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE
1.2.	**Formulario de Lista de Precios,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE
	LOTE 1	G. 2.841.744.500	No cotiza	Usd. 505.000	G. 1.676.034.500
	LOTE 2	Usd. 117.091,15	G. 899 131 000	No Cotiza	Usd. 120 265
TOTAL					
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta				
2.1	Validez de la Garantía: 150 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la oferta cargada en la etapa de Inicio de Recep. De Propuesta	Usd. 40.023	Usd. 20550	(1) Usd 38.960	Usd. 26.004
	Monto de la Garantía Presentada:	Usd 42.000	Usd. 30.000	Usd. 41.000	G. 150.000.000 = Usd. 27.025,61
2.3	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**La Paraguaya S.A de Seguro**	**La Meridional S.A.**	**Consolidada de Seguros**	**Consolidada de Seguros**
2.4	**Planilla de Datos Garantizados.**	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
3	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
3.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
3.2	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de S.A..	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
4	Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal. (Personas Jurídicas):				
4.1	Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, debidamente inscripto de los Registros Públicos.	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
4.2	Constancia de Inscripción en el RUC	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
4.3	Patente Municipal vigente (para oferentes domiciliados en Paraguay)	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	——	CUMPLE
4.4	Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General Nº 8 de la Subsecretaría de Estado de Tributación - SET.	PRESENTA	SIPE ACTIVO	NO PRESENTA	NO PRESENTA
4.5	Declaracion Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de intregridad establecida en el Art. 20 Inc. W, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.6	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE LPI SBE Nº 1294/2017 "ADQUISICION DE FUSIBLES Y ELEMENTOS FUSIBLES"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº 39126

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	PIRO'Y S.A.	Limburg Equites S.A.	ELECTROPAR S.A.
4.7	Fotocopias de Balances Generales de dos (3) ejercicios (2014/15 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la DD.JJ, del Impuesto a la Renta (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	NO PRESENTA	SIPE ACTIVO
4.8	Copia simple de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida, tales documentos podrán consistir en referencias, certificados o costancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE
4.9	En caso de que el Oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto.	CUMPLE	NO PRESENTA	SIPE ACTIVO	NO PRESENTA
4.10	**Fotocopia del pago de extracto de cuenta** o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	CUMPLE	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO

Abog. Pablo Vicente Cordazzo
Representante de Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Su oferta no multiplicó por el factor 1000 que se indica en el numeral 10.4 de la Sección I del PBC.

El estudio realizado por el/los representantes de la Asesoría Legal se limita a la verificación de las ofertas en cuanto al cumplimiento de la documentación legal.

Corresponde al Memorándum DD/DSM/47/2017

A: ING. NELSON MORENO (COORDINADOR)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE Nº 1294/2017 "ADQUISICIÓN DE FUSIBLES Y ELEMENTOS FUSIBLES".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en ítem Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015- 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Señalamos que no se ha incluido en la evaluación de la Capacidad Financiera a la Empresa **LIMBURG EQUITIES S.A.**, debido a que la misma en su carpeta no ha presentado Balance General de los años 2014, 2015 y 2016, tampoco los mismos se encuentran en forma activa en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones. Por dicha razón, dicha documentación fue solicitada por esta Unidad Administrativa al Comité de Evaluación, y atendiendo que a la fecha la firma no ha dado respuesta oficial a lo requerido, el Comité de evaluación de la presente licitación ha solicitado que se prosiga el análisis de la capacidad financiera.

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada licitación.

Atentamente,

p/a

Econ. Stella M. Villalba Allende
División de Gestión
Económico-Financiera
04/08/2017.

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 1294/2017

"ADQUISICIÓN DE FUSIBLES Y ELEMENTOS FUSIBLES"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	57.310.186.993	50.995.402.217	48.071.397.089	
PASIVO CORRIENTE	29.941.639.436	24.633.153.101	21.117.080.789	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,91	2,07	2,28	2,09
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	29.941.639.436	24.633.153.101	21.117.080.789	
ACTIVO TOTAL	70.888.081.338	64.466.223.916	60.544.959.975	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,42	0,38	0,35	0,38
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	4.425.197.377	4.072.777.715	5.451.237.610	
PATRIMONIO NETO	40.946.441.902	39.833.070.815	39.427.879.186	
RENTABILIDAD	10,81%	10,22%	13,83%	11,62%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 1 y 2

2) PIRO'Y S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	99.650.737.384	95.304.976.588	78.668.216.011	
PASIVO CORRIENTE	73.867.852.280	80.893.501.718	57.787.614.047	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,35	1,18	1,36	1,30
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	82.567.852.280	80.893.501.718	57.787.614.047	
ACTIVO TOTAL	120.483.107.133	114.795.293.641	93.470.907.058	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,69	0,70	0,62	0,67
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.235.305.533	2.252.269.718	2.048.928.937	
PATRIMONIO NETO	37.915.254.851	33.901.792.127	31.088.252.887	
RENTABILIDAD	8,53%	6,64%	6,59%	7,26%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en el Lote 2

OBS. Con respecto a los datos del año 2014 de la Firma PIRO'Y S.A. se informa que la ecuación patrimonial (ACTIVO = PASIVO+ PATRIMONIO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables obrantes en el SIPE.

4) ELECTROPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	50.467.626.149	51.563.807.322	44.154.981.298	
PASIVO CORRIENTE	27.107.755.373	29.526.297.409	28.195.345.452	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,86	1,75	1,57	1,73
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	32.691.134.339	35.895.703.775	28.895.345.452	
ACTIVO TOTAL	66.900.997.809	68.201.625.972	57.120.702.574	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,49	0,53	0,51	0,51
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.802.981.621	5.046.175.038	5.482.023.072	
PATRIMONIO NETO	34.209.863.470	32.305.922.197	28.225.357.122	
RENTABILIDAD	5,27%	15,62%	19,42%	13,44%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

Cotiza en los Lotes 1 y 2

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Sección Estudios Financieros y Bancarios